X

Sesion 12ª

Día 6 de Marzo de 1888.

Presentes - Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion á la 1. 30 p.m.

Presidente - Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos de despacho se resolvió:

Barra

Guido

Posse.

A) Teniendo en vista el informe elevado por la Inspeccion Técnica de la Capital al dar cuenta de la visita que le fué encomendada en sesion de ....

Acordar:

1º Que puedan espedirse matrículas hasta el 16 de Abril del corriente año.

2º Manifestar á los Consejos Escolares que es conveniente hacer efectivas las multas que la Ley impone á los padres de familia, tutores y encargados de niños, en su artículo ....

3º - Hacer saber á los Secretarios de Consejos Escolares que las oficinas deben estar abiertas de 11 a.m. á 4 p.m. facilitándose al público, en cuanto sea posible la adquisicion de la matrícula escolar.

4º - Imponer una multa de treinta pesos m/nal á los Secretarios de los Consejos Escolares del 7º y 8º Distritos por no haber sido encontrados en sus puestos el día de la visita y por la misma causa una de diez pesos al escribiente del 8º.

B) Remitir á la Direccion Gral de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires el título de propiedad del terreno en que está edificada la escuela de Moron.

C. Mandar pagar:

Á D. Felix Lajouane por obras pedagógicas destinada á la Biblioteca del Consejo ... $ m/n 76. Exp nº 344.

Al Consejo de Educacion de Catamarca por el 2º cuatrimestre de 1887 m$n 7555.16. Exp 3363.

A la Comision de Educacion de S. Luis por el 2º cuatrimestre de 1887 " 17104.79

A D. Luis Valcavi por la indemnizacion acordada en fha. 16. de Febrero ppdo " 29755.16 " 3367.

A D. Guillermo Storm por útiles en Depósito 5,000 " 4466

A la preceptora de Martin García por sus haberes correspts á Enero y Febro. últimos " 166 355.

A los preceptores de Chacle Chacl por sus haberes de Agto. á Dbre. últimos " 860 " 353.

A los Sres. Honorió del Villar y Cía p. fletes " 1176.17 " 330

Al preceptor de Martin García p. sus haberes correspts á Enero último " 83 " 372.

Al Inspector D. Raul Legout p. 3 meses de sueldo anticipado " 400 " 453.

A Dª Dalmira de la Vega de Zavaleta por dos meses de sus haberes anticipados " 156.80 "

Mandar proveer por el Depósito los útiles q. solicitan los CC. de E. del 5º y 11º Distritos y un ejemplar de cada una de las obras que existan en el Depósito con destino á la Biblioteca Fomento de Mercedes

Los útiles solicitados por el Consejo Gral de Educacion de Stgo. del Estero y los solicitados p. D. Dionicio Salcedo.

Aprobar la rendicion de cuentas de las sumas percibidas p. matrículas durante el año ppdo, que eleva el C.E. del 3er Distrito.

Autorizar al Encargado del Depósito para contratar con D. Juan M. Moreira la conexion de caños de

aguas corrientes con destino al edificio de Calle Charcas, pudiendo abonarse por este servicio hasta la cantidad de cien pesos m/nal.

No hacer lugar al nombramiento de una ayudante para la escuela nº 12, propuesta por el 14º Distrito.

Adquirir cien ejemplares de "El arte de enseñar" por D. José Mª Torres al precio de un peso ochenta cents m/nal cada uno.

Conceder diez dias de licencia al auxiliar de la Secretaría D. Alejandro Carrega.

Aprobar el presupuesto presentado por D. Domingo Tripol para la construccion de una habitacion en la Escuela graduada de varones del 5º Distrito.

Aprobar la permuta de las ayudantes del 14º Distrito Dª Paloma Sempesteguí y Dª Camila Rosignol.

Nombrar á Dª Julia S. de Curto Directora de la Escuela elemental nº 2 del 7º Distrito.

No hacer lugar á la solicitud del 14º Distrito en la que solicita autorizacion para formar un 5º grado en la Escuela elemental nº 6.

Acusar recibo y pasar á Contaduría la nota en que la Contaduría Gral de la Nacion acompaña la planilla liquidada á favor de este Consejo por el importe del 40 o/o del producido de Contribucion Directa durante el mes de Enero último en la Capital y Territorios nacionales.

Solicitar del Ministerio de Hacienda el libre despacho de los bultos llegados por el vapor Holstein conteniendo útiles escolares.

Archivar los expedientes nos 459, 496, 340, 434, 433 y 403.

Aprobar el siguiente proyecto presentado por el Consejero Sr. D. Federico de la Barra

El Consejo Nacional de Educacion

Resuelve:

1º - Emprender desde luego la edificacion de treinta edificios destinados á escuelas públicas, comprendiendo las secciones de Flores y Belgrano.

2º Destínase á este objeto las sumas que el presupuesto escolar señala actualmente al efecto.

3º - El costo de los nuevos edificios no deberá esceder de novecientos mil pesos m/nal ($900,000 m/nal) incluyendo el valor de los terrenos.

4º - La licitacion, en caso necesario, se hará tomando por modelo un edificio construido, reservándose el Consejo el derecho de inspeccion.

Se levantó la sesion á las 4 p.m.

Julio Carrié — B. Zorrilla